



Resolución de 11 de septiembre de 2024, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al Programa Conjunto en Nutrición Humana y Dietética y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** correspondiente al curso académico 2024-2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 1 de marzo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2024-2025 [BOA núm. 54, de 15 de marzo], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el al Programa Conjunto en Nutrición Humana y Dietética y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para el curso académico 2024-2025, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.**

Grado en Medicina

Plazas ofertadas: 1

SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Créditos o Asignaturas	Resultado de la admisión
1. Salanova Tirado, Alejandro	6,24		ADMITIDO

SOLICITANTES NO ADMITIDOS: lista de espera [**]

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Créditos o Asignaturas	Resultado de la admisión
--------------------	---------------------------	------------------------	--------------------------

No hay solicitantes

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte: Carlos María Plana Galindo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a9b2d4580cb275b29b8550e0af50ddae>

CSV: a9b2d4580cb275b29b8550e0af50ddae	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS MARIA PLANA GALINDO	Decano	12/09/2024 09:48:00	